

**PROMULGA ACUERDO N°2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA.  
APRUEBA CREACION PROGRAMA DE DOCTORADO EN EDUCACION.**

**DECRETO EXENTO N° 00.88/2021.**

Arica, 27 de enero de 2021.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

**VISTOS:**

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación; Resolución N°6,7 y 8, todas de la Contraloría General de la Republica, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Universitaria Contral N°0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Universitaria Exenta Contral N°0.01/2018, de abril 23 de 2018; el Acuerdo N° 2023 de 15 de enero de 2021, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere la letra l), punto N°3 del artículo 11, del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el Decreto N°1605/84, de diciembre 14 de 1984, Decreto TRA N°335/15/2016 de julio 28 de 2016

**CONSIDERANDO:**

Que, la Universidad de Tarapacá es una corporación de Derecho Público, autónoma y con patrimonio propio, dedicada a la enseñanza y cultivo superior de las artes, las letras y las ciencias, que goza de una triple autonomía académica, económica y administrativa, creada por el D.F.L.150, de 11 de diciembre de 1981, del Ex Ministerio de Educación Pública.

Que, en sesión extraordinaria N° 185 de Junta Directiva, realizada el 15 de enero de 2021, y en atención al informe favorable del Consejo Académico que consta en Proposición N°687, de fecha 07 de enero de 2021 y la exposición de la Doctora Carolina Guzmán Valenzuela, a proposición del Rector (s) Dr. Alfonso Díaz A, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes aprobar la creación del programa "Doctorado en Educación", presentado por la Facultad de Educación y Humanidades, como asimismo el Programa correspondiente, contenido en documento denominado "DOCTORADO EN EDUCACION 2020".

**DECRETO:**

1.- Promulgase el Acuerdo N°2023 de la Junta Directiva de la Universidad de Tarapacá, adoptado en sesión extraordinaria N°185, realizada con fecha 15 de enero de 2021, que se transcribe de la siguiente manera:

**“ACUERDO 2023**

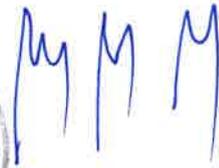
En atención al Informe favorable del Consejo Académico que consta en Proposición N°687, de fecha 07 de enero de 2021 y la exposición de la Doctora Carolina Guzmán Valenzuela, a proposición del Rector (s) Dr. Alfonso Díaz A, se acuerda por unanimidad de los Directores presentes: sr. Pablo Arancibia Mattar, sra. Yuny Arias Córdova, sra. Elizabeth Bastías Marín, sr. Horacio Díaz Rojas, sr. Jaime Torrealba Cubillos y sr. Cristian Sayes Maldonado, aprobar la creación del programa “Doctorado en Educación”, presentado por la Facultad de Educación y Humanidades, como asimismo el Programa correspondiente, contenido en documento denominado “DOCTORADO EN EDUCACION 2020”.

2.- Publíquese en el sistema informático conforme lo señala el artículo 7° de la Ley 20.285 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre acceso a la información pública.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.

  
**PAULA LEPE CAICONTE**  
Secretaría de la Universidad

  
**ALVARO PALMA QUIROZ**  
Rector(S)

  
**CONTRALOR**

27 ENE 2021